

BOLETIN



DEL CLERO

OBISPADO DE LEON.

RESCRIPTO PONTIFICIO.

Con fecha 14 del actual hemos recibido el Rescripto Pontificio que á continuación se inserta.

Legionen. — Rvme. Domine uti Frater. — Amplitudo tua á Sanctissimo Domino Nostro Pio Papa IX supplicibus votis postulavit ut Festa Sancti Froylani die V Octobris, Sancti Isidori Hispalensis Episcopi feria V post Dominicam in Albis sub ritu duplici primæ classis cum Octava et sub utroque præcepto, adstandi scilicet sacro et á servilibus abstinendi, in universa Diœcesi retineri valeant uti antea; in Civitatē vero Legionensi tantum sub utroque pariter præcepto Festum Sancti Marcelli Martyris Legionensis. Sanctitas verò sua his votis á subscripto Sacrorum Rituum Congregationis Secretario relatis clementer deserens indulgit ut Festum Sancti Froylani die V Octobris conservetur sub ritu duplici primæ classis ac sub Octava et sub utroque præcepto; Festum verò Sancti Isidori Hispalensis Episcopi sub eodem ritu et cum Octava affigatur Dominicæ quæ á Paschalis gaudiis secunda occurrit. Relate autem ad Festum Sancti Marcelli Martyris Cordubensis, indulgit ut celebretur Dominica quæ in mense Octobris postrema occurrit; in Civitate quidem sub ritu hucusque consueto, in Diœcesi vero sub ritu duplici majori tantum: servatis in omnibus Rubricis. Sanctitatis suæ benignas concessionem dum Amplitudini tuæ significo, eidem diuturnam ex animo felicitatem adprecor. Amplitudinis tuæ.  
= Romæ die 12 Decembris 1867. = Uti Frater, C. Epus. Portuen. et S. Rufinæ. = Card. Patrizi S. R. C. Præf. etc. etc. = Rmo. Domino uti Fratri Episcopo Legionensi. = D. Bartolini S. R. C. Secretarius.



Revmo. Señor y Hermano. — V. Revma. suplicó á S. S. que la fiesta de San Froilan del dia 5 de Octubre y la de San Isidoro del Jueves que sigue á la Dominica in Albis se celebrasen con rito doble de primera clase con octava y con la obligacion del doble precepto, es á saber, de oír Misa y de abstenerse de las obras serviles, como hasta el presente se habian celebrado en toda la Diócesi; y además, *que en la Ciudad de Leon* solamente se guardase del mismo modo bajo el doble precepto la festividad de San Marcelo mártir Leonés. Accediendo S. S. benignamente á esta súplica que le fué presentada por el Secretario de la Congregacion de Ritos, concedió que se conserve la fiesta de San Froilan en el dia 5 de Octubre con el mismo rito doble de 1.ª clase, con octava y bajo ambos preceptos. Y que la festividad de San Isidoro Obispo de Sevilla con el mismo rito y octava se fijase en la 2.ª Dominica despues de Pascua. En cuanto á la festividad de San Marcelo mártir de Córdoba, concedió que se celebre en el último Domingo de Octubre con el rito hasta ahora acostumbrado en la Ciudad, mas en el Obispado con el de doble mayor na la mas; guardándose en todo las Rúbricas.

Participando á V. Revma. estas disposiciones de S. S. le deseo de corazon larga prosperidad. De Roma á 12 de Diciembre de 1867. — De V. Revma. como Hermano, C. Obispo Portuense y de S. Rufina. — Card. Patrizi de la S. C. R. Prefecto. — D. Bartolini, Secretario de la misma Congregacion.

En virtud de la precedente declaracion de S. S. se ha hecho preciso introducir en la EPACTA del corriente año las alteraciones que acompañan á este BOLETIN, por cuanto la fiesta del mártir San Marcelo debe celebrarse ya en el dia señalado en el Rescripto Pontificio. Así que las tendrán presentes los Sres. Curas Párrocos y las darán á conocer á los demás Eclesiásticos de sus parroquias, y á los fieles en la parte que á ellos se refiere para su cumplimiento; y encargamos la fiel observancia en lo sucesivo de todo lo demás que se prescribe en la referida declaracion Pontificia y en la forma que se establece.

Leon 20 de Mayo de 1868. — CALISTO, OBISPO DE LEON.



## SANTA PASTORAL VISITA.

Pasado mañana tiene dispuesto nuestro Excmo. é Illmo. Prelado salir de esta ciudad con direccion al Arciprestazgo de Cea para hacer la Santa Pastoral Visita del mismo y de los inmediatos. Durante su ausencia queda encargado del Gobierno de la Diócesis el Sr. Provisor y Vicario General Lic. D. Segundo Valpuesta, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Leon 20 de Mayo de 1868.  
—Dr. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario

*Continúa la lista de donativos para Su Santidad.*

NOTA. La cantidad de ciento treinta y seis rs. que en el número del BOLETIN anterior figura equivocadamente dada por diez y siete Párrocos y Ecónomos del Arciprestazgo de Villalon, es de los Eclesiásticos del de Villalpando.

	REALES CÉNTS.
<i>Suma anterior.</i>	381.815 71
El Párroco de Valmeo..	28
D. José de Colmenares, vecino del mismo.	8
Mariano de Colmenares, id. id.	6
Colecta del mismo pueblo.	8
El Ecónomo de Llaves y Vallejo.	10
El Arcipreste de Villalon, Párroco de Cuenca de Campos, por Abril y Mayo.	8
El Párroco de San Miguel de Villalon, por id.	16
El Coadjutor de id., por id.	8
D. Felix Laiz, Beneficiado de id., por id.	8
D. Pelayo Asensio, exclaustro de id., por id.	8
El Párroco de San Pedro, de id. id.	16
El id. de Castroponce, por id.	8
El id. de Villahámete, por id.	8
El id. de Gordaliza de la Loma, por id.	8
El id. del Salvador de Vega de Ruiponce, por id.	8
El id. de Fontioyuelo, por id.	8
El id. de San Mamés de Cuenca de Campos, por id.	8
El id. de Villacid, por id.	8
El Beneficiado de id., por id.	8
El Párroco de Bustillo de Chaves, por id.	8
El id. de Villalva de la Loma, por id.	8
<b>SUMA TOTAL.</b>	<b>382.019 71</b>

Leon 19 de Mayo de 1868.—Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.



El Excmo. é Illmo. Sr. Patriarca de las Indias ha circulado el Real Decreto siguiente:

Vicariato General Castrense.—Circular.—Creada la Guardia Rural por Real decreto de 31 de Enero de este año, comunicado por el Ministerio de la Guerra, perteneciendo sus individuos á la jurisdiccion eclesiástica castrense, por depender, como instituto armado, de la Direccion de la Guardia Civil, ser filiados y juramentados bajo banderas, y mandados por Gefes y Oficiales militares, prevengo á V. S. que teniendo en cuenta la dependencia y analogía que existen entre ambos Cuerpos, se sirva comunicar á todos los Capellanes Castrenses de la Guardia Civil que residan en el territorio de esa Subdelegacion, que este Vicariato ha acordado ampliar las facultades que le están conferidas, para que asi mismo pueda administrar el pasto espiritual á los individuos de la espresada Guardia Rural recientemente establecida.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Abril de 1868.  
—Tomas, Patriarca de las Indias.—Señor Subdelegado Castrense de.....

### NOTICIAS DE ROMA.

Hablando el *Diario de Roma* sobre las dos magníficas banderas remitidas á Su Santidad, la una por las damas de Barcelona, y la otra por las damas de los Estados-Unidos, dice lo siguiente:

«Estos estandartes son de una riqueza extraordinaria. El de América es de seda blanca y amarilla con bordados de oro. En su fondo se lee: *Americæ matronarum obsequium. An. MDCCCLVII.* Corona el asta una pequeña imágen del Arcangel San Miguel. El de las damas barcelonesas es de terciopelo encarnado, figurando á un lado las llaves de San Pedro, y al otro la efigie de la Madre de Dios, patrona de la ciudad condal. Ostenta por remate un busto del Soberano Pontífice reinante con una corona de laurel encima de la cruz. Léese en ella lo siguiente: *A los heróicos defensores de la Santa Sede. 1868.*



«El Soberano Pontífice ha bendecido estas nobles enseñas. La ceremonia ha tenido lugar en los jardines del Vaticano, en medio de una multitud piadosa y recogida.

En el momento de bendecir el Papa las banderas que para su ejército se han enviado de Barcelona y de los Estados-Unidos, pronunció la alocución siguiente:

«San Pio V, aunque Vicario del Dios de paz, quiso bendecir las banderas de las naciones cristianas que él mismo había unido para combatir á los musulmanes. Con el mismo sentimiento, yo, indigno sucesor suyo, bendigo este día, en que celebramos la memoria de tan gran Pontífice, las banderas que os han sido enviadas del nuevo y del antiguo mundo.

«En tiempo de San Pio V, el poder musulmán era un peligro inminente para la cristiandad. ¡Qué consecuencias tan terribles hubiera tenido la victoria de estos bárbaros si hubieran llegado á ocupar nuestras tierras! Pero el gran Pontífice les opuso la liga católica, los batió y triunfó.

«Ahora otros enemigos, otros bárbaros amenazan el mundo: están bautizados; pero su bautismo no les impide levantarse contra la Iglesia y marchar bajo las banderas de Satan. Sus proyectos no son menos impíos que los de los antiguos musulmanes. Los hechos del otoño último os lo han probado.

«Habeis visto las iglesias que han despojado y profanado, las poblaciones que han oprimido, los desórdenes abominables que han cometido por todas partes, y sus actos os han convencido de que estos hombres, no solo desprecian á Dios y á su Iglesia, sino que degradan en ellos mismas la dignidad de la naturaleza humana.

«Los habeis visto vencidos por vuestro valor; pero, sabedlo bien, no han cambiado de intenciones. Por el contrario, en estos momentos meditan la manera de renovar su guerra impía y sacrílega.

«Pero vosotros sois los instrumentos que la Providencia ha escogido para combatirlos todavía y para quebrantar sus fuerzas.

«Conozco vuestra bravura, vuestra fidelidad; me habeis dado brillantes testimonios de ellas. Despues de Dios, en esta fidelidad y bravura es en lo que pongo mi confianza.

»¡Ah! no os olvidéis, mis queridos hijos, de que para ser instru-



mentos convenientes al servicio de Dios, no basta que lleveis en vuestras manos armas de hierro: es necesario que lleveis las armas espirituales que se llaman fé y amor de Dios: la fé y el amor que deben obrar en vosotros, la fé y el amor que deben arreglar vuestra conducta de cristianos y de soldados.

«Por el poder de esta fé y este amor es por el que humillareis á vuestros enemigos, los vencereis y asegurareis vuestro triunfo.

«¿No veis las simpatías y las glorias que vuestros combates os han adquirido en el antiguo y en el nuevo mundo, entre estos generosos católicos de los Estados Unidos y entre los pueblos fieles de la fiel España que os entregan por mi mano estas dos banderas?

«No creais que no es propio de mí, Vicario de un Dios de paz, escitaros al valor en los combates. Yo estoy obligado en conciencia á defender los derechos y los intereses de la Esposa inmaculada de Jesucristo, y, como Rey, á hacer uso de las armas para hacer triunfar la soberanía temporal de la Iglesia.

«Esta Iglesia santa alaba y admira particularmente en San Pio V el valor y la energía que desplegó para abatir los enemigos del nombre cristiano y la oracion universal dice hoy:

*«Deus, qui ad conterendos Ecclesie tuce hostes... beatum Pium V Pontificem maximum eligere dignatus es.»*

Pio IX terminó dando su bendicion á la multitud arrodillada, y los Cardenales, los generales y jefes, el ejército todo y todos los asistentes á la solemne ceremonia, se levantaron aclamando con entusiasmo al Supremo Pontífice, al bondadoso Pio IX.»

Dicen de Roma tambien que el Papa ha resuelto anunciar el 29 de Junio próximo, dia en que se celebra la festividad del Príncipe de los Apóstoles, por medio de una Bula canónica, que convoca el Concilio general en Roma para el dia 8 de diciembre del presente año de 1868.

### DEMOSTRACIONES EN FAVOR DEL PAPA.

El Papa es aclamado siempre que sale, y admira su salud extraordinaria en su edad.

El dia de Pascua, acompañado de los Cardenales, Obispos y Príncipes, subió al pórtico del Vaticano, desde donde dió la ben-



dición solemne *Urbi et Orbi*. Mas de ciento cincuenta mil personas llenaban la plaza; gentes de todas las naciones que venian ansiosas á dar al mundo el elocuente ejemplo de la union y de la fé. Allí, como si todo fuera un solo pueblo, estaban junto á la Iglesia de San Pedro habitantes de todos los confines de la tierra.

Apenas el Papa apareció en el balcon, llevado en su silla gestatoria, un profundo silencio sucedió al son de los sagrados bronces y músicas marciales que le habian saludado á su llegada. Entonces, levantando Pio IX los ojos y las manos al cielo, dió su bendicion, con un acento que se escuchaba sonoro por toda la inmensa plaza, á toda la multitud, que cayó en tierra con la cabeza descubierta. A este magestuoso silencio sucedieron las mas entusiastas aclamaciones de alegría, y en todas las lenguas se oía alabar al Supremo Gerarca, que por querer de Dios se sienta en la silla de San Pedro.

La ciudad de Roma ha celebrado tambien en el presente año con demostraciones mas grandes que los anteriores la vuelta del Papa de Gaeta. A las cinco Su Santidad fué en coche ordinario á la Iglesia de S. Agustin y volvió en seguida al Vaticano, dando un largo paseo, en el que ha sido constantemente aclamado por una multitud entusiasta que llenaba las calles. Al anohecer la comitiva pasaba debajo del arco de triunfo de *Borgo Santo Spiritu*. En el mismo instante una inscripcion de gas se inflamó sobre el ático del monumento. Esta fué la señal: en un momento la plaza del Puente del Santo Angel, el Forum Agonal, el Capitolio, la escalera de la Trinidad del Monte, los obeliscos, las fuentes, los edificios públicos y las casas particulares se vieron como por encanto coronados de luces. En las plazas principales las músicas han dado serenatas que han sido vivamente aplaudidas.



## EL CATOLICISMO EN INGLATERRA.

La religion católica sigue haciendo progresos en Inglaterra. Hace pocos dias los tres sacerdotes protestantes de la Iglesia de San Jorge de Lóndres, han sido bautizados solemnemente por el Sr. Cura de la Iglesia de Santos Mártires. Ocho dias despues cuarenta personas de su antigua parroquia fueron tambien bautizadas. El dia de su conversion, el Sr. Axes, uno de los sacerdotes, dió cinco mil libras esterlinas al Sr. Arzobispo de Westminster, como ofrenda en reconocimiento de su conversion. Despues ha salido para Roma, con el fin de estudiar en el Colegio Pio para hacerse presbítero. Dicese que es un gran orador. Toda una comunidad de religiosas Puseystas de Haekney, cerca de Lóndres, ha hecho tambien abjuracion del protestantismo.

## ANUNCIO.

## EMPLEAR CON UTILIDAD.

Se halla en esta ciudad casa de D. Manuel Gonzalez Redondo, plaza de la Catedral, un nuevo surtido de las fábricas de metal blanco de Don Leoncio Meneses, de Madrid, plateador y dorador de metales de la Real Casa, donde se venden por mayor y menor á precios de fábrica estos efectos en la forma siguiente:

## OBJETOS PARA IGLESIA.

Custodias, cálices, copones, incensarios, sacras, vinageras, candeleros, cruces parroquiales, etc. etc.

Tambien hay dos preciosas lámparas cinceladas de seis brazos.

---

LEON:—Imprenta y litografía de Manuel Gonzalez Redondo.